



En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.3.b y 82 del Estatuto General de la Abogacía Española y el artículo 34 y siguientes de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno de este Colegio de la Abogacía en su sesión del día 29 de febrero de 2024, ha acordado convocar a los colegiados y colegiadas de esta Corporación para la celebración de **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar el día **21 de marzo de 2024, a las 9.30 horas**, en el Salón de Actos del Colegio, sito en calle Alvarez de Castro, 25 de Almería, con el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1º.- MEMORIA QUE HARÁ EL DECANO DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES QUE DURANTE EL AÑO 2023 HAN TENIDO LUGAR CON RELACIÓN AL COLEGIO.
- 2º.- EXAMEN Y VOTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 2023.
- 3º.- EXAMEN Y VOTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SE HAYAN PRESENTADO.
- 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Almería, 1 de marzo de 2024

EL SECRETARIO,



Fdo.: Juan Miranda Ordoño

**SR./SRA. COLEGIADO/A DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE ALMERIA.**